FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

RESOLUCIÓN No. 004
(24 de Junio de 2021)

"Por la cual se modifican parcialmente las resoluciónes Nos. 001 y 003 del Contrato No. 033-00-L-CATAM-GRUTA-2020 cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana - Comando Aéreo de Transporte Militar – Servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar".

EL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y la Resolución de Delegación Ministerial No 4519 del 27 de mayo de 2016.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 del 03 de agosto de 2020, se designó el Gerente de Proyecto, el Comité Estructurador y los Supervisores del Proceso de Selección, cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Transporte Militar – Servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar,

Que mediante Resolucion No. 003 del 18 de marzo de 2021, se modifico parcialmente la Resolucion No. 001 del 03 de agosto de 2020, reemplazando el supervisor principal y suplente.

Que mediante oficio No. FAC-S-2021-119383-CI del 24 de junio de 2021, se solicitó al Señor Coronel Segundo Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar el cambio del supervisor principal y suplente del contrato No. 033-00-L-CATAM-GRUTA-2020, cuyo objeto es el servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar, teniendo en cuenta que el señor capitan RUBEN DARIO CUADROS VALBUENA quien figura como supervisor principal, fue trasladado de la unidad, por lo anterior se solicita se nombre al señor Subteniente ALEJANDRO OBANDO BERNAL, como supervisor principal y se nombre al señor Subteniente MICHAEL ARMANDO LOPEZ RIAÑO como supervisor suplente del contrato No. 033-00-L-CATAM-GRUTA-2020.

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante del Comando Aéreo de Transporte Militar

RESUELVE

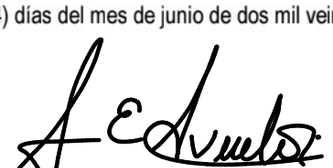
ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente el artículo segundo de la Resolución No. 003 del 18 de marzo de 2021, en el sentido de remplazar en forma definitiva al supervisor principal y suplente del contrato No. 033-00-L-CATAM-GRUTA-2020 de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nómbrase al Señor Subteniente ALEJANDRO OBANDO BERNAL, como supervisor principal y al señor Subteniente MICHAEL ARMANDO LOPEZ RIAÑO, como supervisor suplente del contrato No. 033-00-L-CATAM-GRUTA-2020; cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Transporte Militar, – el servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar".

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., a los venticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).



Coronel JOSE LUIS ENRIQUE AVENDAÑO HURTADO
Segundo Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar - Ordenador del Gasto

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 003, "Por la cual se modifica parcialmente la resolución No. 001 del 03 de agosto de 2020, del Contrato No. 033-00-L-CATAM-GRUTA-2020; cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Transporte Militar, – el servicio en tierra para las aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar".

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los 24 dias del mes de junio de 2021.

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Supervisor Principal del contrato	Subteniente ALEJANDRO OBANDO BERNAL C.C. 1020786663 DE BOGOTA	24-JUNIO-2021
Supervisor suplente del contrato	Subteniente MICHAEL ARMANDO LOPEZ RIAÑO C.C. 1151963456 DE Cali	24-JUNIO-2021

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Coronel JOSE LUIS ENRIQUE AVENDAÑO HURTADO
Segundo Comandante Comando Aéreo de Transporte Militar - Ordenador del Gasto